



ADVENTURE TRAVEL
TRADE ASSOCIATION

LINEAMIENTOS DE SALUD Y BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA EL TURISMO DE AVENTURA

JUNE 2020

INTRODUCCION



Shannon Stowell, CEO
Adventure Travel Trade Association

La salud y la seguridad siempre han sido factores relevantes en el turismo responsable de aventura. La pandemia Covid-19 añade una capa de riesgo de una enfermedad que es transmisible tanto en la vida diaria como en las experiencias de viaje. Estos lineamientos proporcionan un camino hacia una reapertura organizada y más segura para la industria de los viajes de aventura, al proporcionar un conjunto común de acciones que pueden ser utilizadas por una amplia gama de negocios y proveedores de servicios en toda la cadena de suministro de la industria del turismo de aventura.

Hemos Creado estos lineamientos en colaboración con Cleveland Clinic, un proveedor líder de atención médica especializada, enfocado en proporcionar excelencia clínica y altos estándares para los pacientes. Cleveland Clinic es un centro médico académico multiespecialidad que integra la atención clínica y hospitalaria con la investigación y la educación. Su sistema de salud ofrece 140 especialidades médicas y subespecialidades que atraen a miles de pacientes de todo el mundo. U.S. News & World Report se refieren a Cleveland Clinic como uno de los mejores hospitales del país en su encuesta anual "America's Best Hospitals", además en el 2020, Cleveland Clinic fue clasificado como uno de los mejores hospitales del mundo por la revista Newsweek.

Puede encontrar mas información sobre ATTA en adventuretravel.biz

Para mayor información sobre Cleveland Clinic puede consultar clevelandclinic.org

INDICE

OBJETIVOS	6
PRINCIPIOS ORIENTADORES	7
GESTIÓN DE RIESGOS COVID-19 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8-9
CREAR BARRERAS DE PROTECCION	8
MEJORAR LA HIGIENE	8
PROMOVER LA REVISIÓN MEDICA	8
RESPUESTA RAPIDA	9
PROTEGER LA COMUNIDAD	9
MARCO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	10
AREAS OBJETIVO DE RIESGO COVID-19	11
FACTORES DE RIESGO Y SEGURID	12
HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL RIESGOS Y PLANIFICACIÓN ATTA COVID-19	12
LISTA DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓ DE REQUISITOS COVID-19	20

SOMOS UN EQUIPO

La pandemia del COVID-19 ha entrado en una nueva fase, los viajes se están reiniciando y tanto turistas como empresas quieren regresar a la operación minimizando el riesgo de contaminación COVID-19. Los lineamientos para actividades de turismo de aventura de ATTA han sido desarrollados conjuntamente por ATTA, Cleveland Clinic y un grupo de operadores.

Estos lineamientos de salud y bioseguridad de Adventure Travel COVID-19 fueron diseñadas para ser utilizadas por empresas de viajes de aventura de todos los tamaños y tipos quienes ofrecen una amplia variedad de actividades. Para obtener los lineamientos específicos por actividad, revise el siguiente link: <https://www.adventuretravel.biz/COVID19guidelines/>

Si bien los conocimientos actuales (junio de 2020) indican que el riesgo que el coronavirus se transmita a otras personas al aire libre se reduce cuando las personas mantienen distanciamiento social, la operación en virtud de estos lineamientos sólo debe llevarse a cabo después de una evaluación exhaustiva del riesgo, la seguridad y el cumplimiento de las directrices gubernamentales existentes en el destino.

Estos lineamientos están destinadas a ser un marco flexible para que ATC (por sus siglas en inglés Empresas de Turismo de Aventura) las utilice en la reapertura. Las empresas deben adaptar sus políticas y prácticas reales basadas en las condiciones únicas de sus operaciones, leyes, regulaciones y estándares de salud aplicables en sus territorios, y consultar con sus propios asesores legales, de seguridad y financieros para desarrollar una guía de reapertura para su situación en particular.

Estos lineamientos no pretenden ser una lista exhaustiva de posibles acciones ni pretenden alentar a los ATC a reanudar sus operaciones antes de que estén listos para hacerlo. Estas directrices están diseñadas para ser utilizadas como un complemento a los planes actuales de gestión de riesgos y crisis de las ATC, procedimientos y protocolos operativos, documentos legales (por ejemplo, términos y condiciones y exención de responsabilidad), y materiales de viaje para los clientes. Este documento no se ha diseñado como un sustituto.

NOTA & AVISO LEGAL

Nota: Este es un documento vivo, es decir que a medida que tanto las restricciones internacionales y nacionales como las directrices de salud pública evolucionen, este documento también evolucionará para reflejar nuevos consejos y cambios en las directrices cuando ellas surjan. Se han elaborado directrices en consonancia con la información más reciente procedente de fuentes internacionales y nacionales relacionadas con la salud, el turismo y las actividades al aire libre. En cualquier momento estaremos dispuestos a escuchar sus comentarios: covid19guidelinesreview@adventure.travel

Aviso legal: La información contenida en este lineamiento operativo puede cambiar en el tiempo debido a la naturaleza de la pandemia COVID-19. No debe utilizarse por sí sola para determinar obligaciones u otras decisiones. Usuarios de este documento debe verificar independientemente cualquier información en la que deseen confiar. Se espera que todos los propietarios y directivos de negocios se hayan familiarizado con la orientación gubernamental, de las autoridades sanitarias y regulatorias antes de la reapertura e implementación de todos los requisitos pertinentes. Adventure Travel Trade Association no asume, y renuncia expresamente, a cualquier responsabilidad legal o de otro tipo por cualquier inexactitud, error, declaración errónea o cualquier otro tipo de error de cualquier naturaleza contenida en este documento. La información accesible en este documento ha sido compilada de muchas fuentes que no están bajo el control de Adventure Travel Trade Association. Si bien se ha tomado un cuidado razonable en la compilación y publicación de los contenidos de este documento, Adventure Travel Trade Association no hace declaraciones ni garantías, ya sean expresas o implícitas, en cuanto a la exactitud o idoneidad de la información o materiales contenidos en este documento. Adventure Travel Trade Association no será responsable, directa o indirectamente, del usuario o de cualquier otro tercero por cualquier daño que se pueda generar por la información contenida o implícita en este documento. Para proceder a utilizar este documento de Adventure Travel Trade Association, usted acepta este descargo de responsabilidad.

OBJETIVOS



Proporcionar orientación, información y recomendaciones para que el turismo de aventura reabra y opere mientras se gestionan los nuevos riesgos y la incertidumbre durante la pandemia COVID-19. Estas directrices son para todos los que sirven al sector de viajes de aventura y cumplen con las recomendaciones tanto de los órganos rectores mundiales, como de los gobiernos y la OMS.



Proporcionar un conjunto común de acciones, áreas objetivo y factores de riesgo en un marco flexible que puedan ser utilizado por el diverso grupo de empresas y proveedores en el mundo entero, para que la cadena de suministro de la industria pueda trabajar de la mano al tener un enfoque compartido.



Proporcionar un marco estructurado en torno a los sistemas de gestión de la seguridad de las empresas, para que los cambios en los procedimientos puedan ser revisados y adaptados a medida que los niveles de riesgo de la pandemia, las recomendaciones de nivel superior cambian en el tiempo y se hacen más fáciles de implementar.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

La eliminación del riesgo no es posible. Para que la industria de viajes de aventura sobreviva, será necesario que la responsabilidad sea compartida y que se comunica a través de todos los niveles de la industria, inclusive al cliente. Para ello, las empresas necesitan: abrazar la incertidumbre, mantenerse informados, y obtener el consentimiento apropiado del cliente.

Las organizaciones tendrán que **SUPERVISAR, EVALUAR Y COMUNICAR** eficazmente para hacer frente a esta situación. Los siguientes principios siempre deben ser tenidos en cuenta cuando se esté en las etapas de planificación y operación:



1

PROTECCIÓN

Los vulnerables: personas y comunidades.



2

MITIGAR EL RIESGO

- Examen de síntomas
- Saneamiento e higiene mejorados, con un enfoque en las manos.
- Distanciamiento físico y controles adicionales
- Las cubiertas faciales cuando no es posible el distanciamiento físico.



3

REACCIONAR

A la presencia de COVID-19 y otras emergencias.

GESTIÓN DE RIESGOS COVID-19

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Hay cinco objetivos estratégicos que las empresas de turismo de aventura deben asumir dentro de sus operaciones, y que se relacionan con la gestión de riesgos COVID-19 donde la seguridad es una prioridad, basándose en tres principios rectores:

1

CREAR BARRERAS DE PROTECCION



1.1. DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y FÍSICO

Reduzca el número de personas en un grupo siempre que sea posible. Establezca parámetros de distanciamiento social. Adaptar las operaciones y prácticas para permitir el distanciamiento social adecuado y de no ser posible el distanciamiento social mitigar los riesgos de otras maneras.

1.2. CONTACTO CON LA SUPERFICIE

Reduzca los puntos de contacto o las áreas de contacto de la superficie siempre que sea posible.

2

MEJORAR LA HIGIENE



2.1. IDENTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE CONTACTO FRECUENTE

Definir procedimientos de limpieza y desinfección y seguir las instrucciones del fabricante para el uso de productos aprobados. Identifique la frecuencia de limpieza.

2.2. LAVADO DE MANOS

Lavar y desinfectar las manos de manera regular.

2.3. MEDIDAS DE LIMPIEZA / HIGIENE

Rigurosas medidas de limpieza en todas las áreas bajo su control. Revisión de proveedores y aliados para el cumplimiento de las políticas internas / nacionales / internacionales.

3

PROMOVER LA REVISIÓN MEDICA



3.1. PREVENTIVO

¿A quién se le debe permitir viajar? ¿Existen consideraciones morales o éticas que debamos tener en cuenta? (por ejemplo, poblaciones vulnerables, capacidad del destino para recibir a estos viajeros y atender sus necesidades médicas sin generar presión en los recursos locales)

3.2. POTENCIAL

Informe al personal y a los huéspedes para que se queden en casa si tienen síntomas, así estos sean leves, o si están en un hogar donde alguien tiene síntomas.

GESTIÓN DE RIESGOS COVID-19

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Hay cinco objetivos estratégicos que las empresas de turismo de aventura deben asumir dentro de sus operaciones, y que se relacionan con la gestión de riesgos COVID-19 donde la seguridad es una prioridad, basándose en principios rectores:

4

RESPUESTA RAPIDA



4.1. EFECTIVO / REACTIVO

Cuando el personal o los clientes dan positivo o tienen síntomas de COVID-19.

4.2. EVACUACIONES

Cómo los clientes o el personal serán retirados o evacuados de la actividad o el viaje.

4.3. EMERGENCIAS

Evaluación local de EMS (Servicio Médico de Emergencia) y sistemas de atención médica. Actualización del Plan de Respuesta de Emergencia.

4.4. CANCELACIONES Y SERVICIOS NO PRESTADOS

Directrices en Términos, Condiciones y exención de responsabilidad. Políticas de viaje y de seguro médico válidos. Considere la posibilidad de tener una política de cancelaciones flexible.

5

PROTEGER LA COMUNIDAD



5.1. TAMAÑO Y TIPO DE GRUPO

Impacto del grupo y el viaje en la comunidad y los recursos médicos.

5.2. DECISIONES MORALES / ÉTICAS AL LLEVAR A CABO EN UN TOUR

Probabilidad de ser un vector / traer la enfermedad.

5.3. LUGARES VULNERABLES

Pobre EMS (Servicio Médico de Emergencia) / Sistemas de atención médica. Casos bajos con comunidades locales de alto riesgo/ vulnerables.

MARCO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Para alcanzar estos objetivos estratégicos, una empresa de viajes de aventura tendrá que contar con un marco de gestión de la seguridad para abordar los riesgos de COVID-19. Este plan debe complementar en la medida necesaria y no reemplazar los planes, políticas y prácticas de gestión de riesgos existentes. Para desarrollar este sistema, las empresas tendrán que asegurarse de que los riesgos asociados a COVID-19 se mapeen y analicen teniendo en cuenta las variables aplicables a los programas.

Hay siete “áreas objetivo” de seguridad y gestión de riesgos a considerar, relacionadas con los factores de riesgo COVID-19. El análisis de los riesgos bajo este marco, utilizando la Herramienta de Evaluación y Planificación de Riesgos ATTA COVID-19 proporcionará a los operadores, proveedores y aliados un lenguaje común, niveles de riesgo objetivamente comparables y procedimientos de mitigación, así como transparencia en la comunicación entre las partes interesadas para que se puedan tomar decisiones para operar.

AREAS OBJETIVO DE RIESGO COVID-19



CHEQUEO DEL LUGAR DEL RECORIDO

Restricciones de viaje. Nivel de riesgo COVID-19. Aerolíneas. Pruebas. Vulnerabilidades locales e impacto en las comunidades y sus recursos.



CHEQUEO CLIENTE

Vulnerabilidad del cliente. Tipo de grupos. Formularios de exposición previa/declaración médica. Seguro de viaje.



TRANSPORTE

Transporte desde y hacia el destino, así como viajes locales hacia y desde la ubicación del tour.



HOTELERIA Y A&B

Alojamiento. Restaurantes y alimentación.



ACTIVIDADES

Distanciamiento. Equipo. Cubiertas faciales. Zonas populares. Interacción guía/personal.



CONCIDERACIONES MEDICAS

Evaluación de la capacidad UCI/Atención médica. Procedimientos para huéspedes/personal que muestren síntomas. Procedimientos Post operacionales si los huéspedes/personal muestran síntomas. Como referencia puede revisar: [Return to work amid COVID-19: A Cleveland Clinic Guide](#)



CONCIDERACIONES DE LA EMPRESA

Exposición de guía/personal antes del viaje. Capacitación de guía/personal. Examen del personal. Monitoreo y Evaluación. Flujo de información. Consentimiento informado. Cultura de seguridad y cumplimiento. Capacidad operativa. Términos y condiciones – Reembolsos y cancelaciones, servicios no prestados, negaciones de servicio.

FACTORES DE RIESGO Y SEGURIDAD

Herramienta de Evaluación del Riesgos y Planificación ATTA COVID-19

La herramienta de evaluación y planificación de riesgos COVID-19 ha sido diseñada para ayudar a los negocios en la industria de viajes de aventura con una plantilla estandarizada que se puede utilizar en todos los niveles para evaluar si un viaje puede ser viable en relación con los riesgos relacionados con COVID-19. No está diseñada para dar una respuesta definitiva o dirección en cuanto a si un viaje será seguro o apropiado realizarlo. Es responsabilidad de la empresa hacer una evaluación basada en sus propios hechos y circunstancias únicas.

La herramienta se divide en diferentes factores de seguridad basados en las áreas de riesgo COVID-19 para el Turismo de Aventura, los cuales el usuario, ya sea un operador, proveedor o aliado, tendrá que responder respecto a cómo esos factores afectan la operación del viaje en particular que se está evaluando. A continuación se detalla un resumen de estos factores individuales de seguridad:

1. DESTINO

¿Qué factores deben tenerse en cuenta en el destino del viaje?:



1.1. RESTRICCIONES DE VIAJE AL DESTINO

Las operaciones solo podrán reanudar cuando no se tengan restricciones de viaje en el destino anfitrión o cuando una empresa puede cumplir con las recomendaciones de viaje del destino anfitrión. Deberá evaluarse las recomendaciones de viaje del gobierno del destino anfitrión junto con las del gobierno del país de origen de la operación, como por ejemplo aquellas emitidas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos o la Oficina de Asuntos Exteriores. La evaluación debe incluir no sólo restricciones de viaje en destino, sino restricciones que puedan estar en vigor relacionadas con el regreso a casa.



1.2. SITUACIÓN DEL COVID-19 DE DESTINO

Será necesario evaluar la situación actual del destino utilizando todos los recursos de información oficiales disponibles. Esto cambiará constantemente a medida que avance el tiempo, por lo que tendrá que ser reevaluado cuando la situación mejore, y los números de caso y las tasas de infección se consideran lo suficientemente bajos como para reanudar los viajes.



1.3. FIABILIDAD DE LA AEROLÍNEA

Si los clientes necesitan volar hacia el destino, se debe hacer una evaluación sobre si se reanudará un servicio seguro, regular, confiable y viable. Esto debe tenerse en cuenta para los clientes que vuelan desde varios destinos, incluidos los vuelos de regreso, en caso de que el cliente necesite tomar un vuelo no programado a casa. Los clientes tendrán que seguir los consejos de la aerolínea y de cualquier otro gobierno local con respecto al protocolo de seguridad, incluyendo el uso de máscaras faciales o cubiertas.



1.4. PROGRAMA DE PRUEBA, SEGUIMIENTO Y RASTREO EN EL DESTINO

Los operadores deben determinar si en el destino se ha establecido un programa de prueba, seguimiento y rastreo antes de operar. Los operadores deben conocer los procedimientos y políticas de prueba y deben seguir las recomendaciones actuales establecidas por el destino. Los operadores deben ser conscientes de que algunos destinos pueden requerir el uso de un app de rastreo. Los operadores deben informar a los clientes de las regulaciones de destino (incluidos los problemas de privacidad) antes de la salida para garantizar el cumplimiento del cliente durante la operación.



1.5. EVALUACIÓN DEL IMPACTO A LAS COMUNIDADES

El operador debe hacer una evaluación de cómo el viaje podría afectar a las comunidades locales a las que viaja. Un principio rector será proteger a las poblaciones pequeñas, remotas o vulnerables que pueden no haber sido afectadas por el virus. También es importante evitar la sobre carga de los servicios médicos y de salud en un destino, y respetar las decisiones tomadas por las comunidades que optaron por no dar la bienvenida a los visitantes durante un cierto período de tiempo.



1.6. EVALUACIÓN DEL OPERADOR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COVID-19 EN EL DESTINO

Deberá realizarse una evaluación global de la viabilidad de reanudar los viajes utilizando la información disponible en el momento del viaje. A medida que la situación avance y mejore esta evaluación tendrá que ser constantemente reconsiderada, para ello la Herramienta de Evaluación y Planificación de Riesgos ha sido creada, para ayudar a los ATC a hacer una evaluación cuidadosa.



2. CLIENTES

Respecto a los clientes se deben tener en cuenta los siguientes factores:



2.1. RIESGO/VULNERABILIDAD DEL CLIENTE

Algunos grupos tienen un mayor riesgo de presentar síntomas más graves si se les diagnostica el COVID-19. Antes de reservar un viaje, los clientes pueden consultar con su proveedor de atención médica primario, consultar las recomendaciones locales y oficiales para determinar si pueden viajar o no. Los operadores deben evaluar la necesidad de revisar la idoneidad del cliente para el viaje en función de la situación del destino, ya sea que el cliente esté en un grupo vulnerable o de alto riesgo para COVID-19 bajo las directrices de la autoridad sanitaria, con ciertos grupos en mayor riesgo de presentar síntomas más graves si se diagnostican con el Coronavirus. Considere la posibilidad de tener en vigencia una nueva política de reembolso y cancelación para el período COVID-19.



2.2. TIPO DE GRUPO

Habrán diferentes niveles de riesgo asociados con cada viaje y tipo de grupo. Un FIT o un grupo familiar del mismo hogar presentará menos probabilidad de transmisión de virus que un grupo grande que viaja desde varios destinos. Además, los miembros del grupo pueden tener diferentes niveles de conciencia respecto a las prácticas de desinfección o de distanciamiento social, que tendrán que ser manejados para evitar conflictos.



2.3. PRECAUCIONES CON EL COVID-19

Las empresas pueden proporcionar a los clientes un formulario de exoneración y declaración con información y preguntas relevantes para COVID-19, tales como hábitos de aislamiento del cliente, resultados de pruebas o existencia de signos o síntomas antes del viaje. También se puede aconsejar a los clientes que se adhieran a la política de la empresa durante el viaje para incluir acciones como mantener la distancia, las normas respiratorias y de higiene de las manos, y ser honestos con la aparición de cualquier síntoma. Las empresas tendrán que modificar sus términos y condiciones, además de las políticas de reembolso y cancelación para permitir cancelaciones después de la autoevaluación, la aparición de síntomas o el asesoramiento de última hora de no viajar por parte del servicio médico. Considere si desea solicitar esta información (con las medidas apropiadas para proteger la confidencialidad) y que los viajeros le informen solo si presentan síntomas o han probado positivamente dentro de un cierto período de tiempo.



2.4. SEGURO DE VIAJE

Se recomienda que los clientes tengan un seguro de viaje válido para el destino y el tipo de viaje en el que se embarcan. La pandemia ha añadido complejidades adicionales en torno a este tema, ya que ninguna póliza cubre todos los riesgos de viaje vinculados con el COVID-19 y los operadores no están en condiciones de hacer determinadas coberturas en cuanto a lo que una póliza puede o no cubrir. Las empresas deben considerar pedir a sus huéspedes que revisen las políticas cuidadosamente, asegurándose que entienden que quién pagará los costos adicionales si se incurre en ellos.



3. TRANSPORTE



3.1. RIESGOS EN EL TRANSPORTE

El uso de vehículos para transportar a los huéspedes genera un mayor grado de riesgo de transmisión COVID-19. Las medidas para mitigar el riesgo deben utilizarse siempre que sea posible. Las cuales pueden incluir la apertura de las ventanas de los vehículos, el suministro de espacio entre los pasajeros y el uso de coberturas faciales. Considere el uso de protectores faciales o el uso de vehículos privados para el transporte como medidas adicionales. Habrá un nivel de riesgo diferente dependiendo del tamaño y tipo de transporte utilizado. Los proveedores tendrán que adherirse a la política gubernamental u oficial local. Tendrán que garantizar que se apliquen medidas de saneamiento mejoradas y que se puedan aplicar distanciamientos sociales cuando sea posible, lo que puede variar en función de la composición del grupo. Se pueden implementar medidas añadidas como la protección del conductor, el equipo de protección personal - PPE (revestimientos faciales), el lavado de manos y los controles de salud para reducir el riesgo de posible transmisión.



4. HOTELERIA Y A&B



4.1. ALOJAMIENTO

Los proveedores deben adherirse a los lineamientos y protocolos de orientación del gobierno local y oficial respecto al COVID-19 en el sector hotelero y de alojamiento que persiga la mitigación de los riesgos de COVID-19. A pesar de las medidas de seguridad mejoradas, el riesgo de virus no se eliminará por completo, además habrá una mayor probabilidad de transmisión cuanto mayor sea el establecimiento.

Como referencia puede revisar: [Return To Work Amid Covid-19: A Cleveland Clinic Guide For Hotels](#)



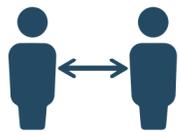
4.2. ALIMENTACIÓN

Se debe pedir a los proveedores de alimentos que se adhieran a los lineamientos y protocolos, que deberán cumplir con lo establecido por el gobierno local y con las políticas oficiales para garantizar que se aseguren los niveles adecuados de higiene, desinfección y distanciamiento. Habrá diferentes niveles de riesgo dependiendo del tipo de servicio de alimentos. Se debe evitar el catering buffet y de estilo familiar (contenedores de comida compartidos).

Como referencia puede revisar: [Return To Work Amid Covid-19: A Cleveland Clinic Guide For Restaurants](#)

5. ACTIVIDADES

Hay una serie de consideraciones que un operador, proveedor o prestador de servicios debe evaluar, e implementar para permitir establecer medidas de seguridad adecuadas y diferenciadas a la luz de COVID-19 pero que sean acordes con el funcionamiento de la actividad. Cada actividad es diferente en términos de objetivos, necesidades, seguridad del participante y el umbral de riesgo de la organización, con múltiples variables a considerar. Los siguientes factores permiten al usuario simplificar la evaluación a las consideraciones relacionadas con COVID. Puede encontrar orientaciones más detalladas en los lineamientos específicos por actividad que encontrará en este link <https://www.adventuretravel.biz/COVID19guidelines/>



5.1. DISTANCIAMIENTO Y REVESTIMIENTOS FACIALES

Cada actividad en el viaje debe evaluarse a la luz de la posibilidad que los participantes pueden permanecer social o físicamente distanciados para reducir el posible riesgo de transmisión. En algunos casos esto se lleva a cabo de forma natural y por lo tanto es de bajo riesgo, como en el trekking, ciclismo o equitación, pero otras actividades pueden ser de mayor riesgo como parapente en tándem o paracaidismo. Se pueden tomar medidas para limitar el riesgo de transmisión si el distanciamiento es difícil de mantener o en espacios cerrados mediante el uso de revestimientos faciales. El riesgo aumenta cuando no se pueden implementar medidas de distanciamiento, y es inapropiado llevar una cubierta facial. Considere aconsejar a los Huéspedes que traigan sus propias cubiertas o cómo improvisar, por ejemplo, usar una máscara facial sintética o de algodón bien atado, polainas de cuello o Buffs. Es posible que estas medidas también deba incorporarse al entorno de la oficina.



5.2. MEJORAR LA HIGIENE

En ciertas actividades se utilizarán equipos de protección individuales, grupales y personales (PPE) para permitir a los usuarios participar. Todas las superficies y puntos de contacto deberán tener un mejorado régimen de desinfección para garantizar que se reduzcan los posibles rastros del virus, así como el equipo específico utilizado para la limpieza o desinfección que utilizan los huéspedes. Para algunas actividades esto puede presentar un riesgo muy bajo con poco o ningún equipo utilizado, pero para algunas actividades esto puede ser difícil debido a la naturaleza y la frecuencia del uso de los equipos (por ejemplo, un curso de cuerdas).



5.3. ZONAS CONCURRIDAS

Una actividad que tiene lugar en un área concurrida puede suponer un mayor riesgo de interacción social con los visitantes o participantes de la actividad, aumentando así la posibilidad de transmisión del virus. Los operadores, siempre que sea posible, deben evaluar si se pueden visitar otros destinos o áreas más tranquilas, en dado caso que no sea posible, determinar qué medidas se pueden poner en marcha para reducir la posibilidad de contacto o interacción con otros usuarios.

6. CONSIDERACIONES MÉDICAS

A pesar de todas las medidas, siempre existe la posibilidad de que las personas desarrollen signos y síntomas de COVID-19 antes o durante los recorridos. La gran mayoría de las personas infectadas con COVID-19 no muestran síntomas menores, sin embargo algunas desarrollarán signos más graves que requieren admisión a un hospital, o una UCI. Los operadores y proveedores deben evaluar estas consideraciones médicas y revisar su plan de respuesta a emergencias teniendo en cuenta estos factores:

6.1. EVACUACION

Es necesario que haya definiciones de cuándo y cómo separar los casos sospechosos. Tanto en emergencias médicas como en asistencia técnica de actividad o rescates, muchos métodos de distanciamiento predefinidos deben adaptarse o no utilizarse. Las empresas deben establecer procedimientos especiales para abordar estos riesgos y desarrollar umbrales claros para cuando se puedan cambiar los procedimientos de distanciamiento y cuáles serán esos cambios. Cuanto más remota sea la actividad, más compleja y oportuna es la evacuación. Se debe considerar la manera y el método de evacuación, incluyendo una revisión e implementación del apoyo del Servicio Médico de Emergencia (EMS) de destino.



6.2. NIVEL DE ATENCIÓN CLÍNICA

Se debe revisar los servicios médicos con capacidad de CCU/UCI y los respiradores mecánicos adecuados que se pueden utilizar en caso de que un cliente desarrolle síntomas graves y requiera este nivel de apoyo médico.



6.3. PROCEDIMIENTOS PARA CLIENTES Y PERSONAL QUE MUESTREN SÍNTOMAS

Es vital que se realicen exámenes de salud (incluidos controles de temperatura, controles visuales y comprobaciones de síntomas) para supervisar a los huéspedes y al personal. Se debe hacer un plan de acuerdo con el gobierno local de destino o el asesoramiento oficial que puede incluir pruebas, separación o eliminación de individuos sintomáticos. El resto del grupo que viaja con el presunto huésped/personal infeccioso debe ser estrechamente vigilado para los síntomas. En cualquier momento, el personal u otros viajeros pueden optar por evacuar si sienten que están en riesgo.



6.4. PROCEDIMIENTOS POST OPERACIONAL PARA PASAJEROS / PERSONAL QUE MUESTRA SÍNTOMA

Los ATC deben tener una política que incluya transporte, atención, aislamiento y pruebas para los huéspedes o miembros del personal que son sintomáticos COVID-19. Si los síntomas sospechosos se muestran en un pasajero o miembro del personal, debe haber una política que establezca que sucederá con el transporte, el cuidado, aislamiento y las pruebas, estableciendo si estas están disponibles para los visitantes en ese destino. Si el viaje o la actividad permite la inmediata separación del pasajero o el personal junto con cualquier miembro inmediato del grupo de viaje, como un miembro de la familia o aquellos que comparten una habitación, y se puedan aislar y hacer pruebas, se tendrá un riesgo mucho menor que los que no se pueden separar del grupo. Las empresas deben cumplir con las políticas oficiales del gobierno local del destino respecto a el manejo de otros miembros del grupo que han estado en contacto con el pasajero o miembro del personal que ha mostrado síntomas, junto con cualquier recomendación o protocolos del lugar de origen de los huéspedes o de la empresa operadora sobre el procedimiento relacionado con como se respondería a si se muestran síntomas o se identifica una prueba positiva al finalizar el viaje.

Como referencia puede revisar: [Return to work amid COVID-19: A Cleveland Clinic Guide](#)



7. CONSIDERACIONES DE LA EMPRESA



7.1. RIESGO DE EXPOSICIÓN DEL PERSONAL ANTES DEL VIAJE

Si el viaje o la actividad se produce en un destino o área con un riesgo razonable de ser infectado con el virus, entonces podría ser posible que el personal o guías estén expuestos a ser infectados antes de que el viaje comience. Si bien esto puede ser difícil de controlar o hacer cumplir con los huéspedes, una empresa puede requerir que el personal cumpla con ciertas precauciones y medidas de distanciamiento para limitar sus posibilidades de exposición.



7.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Si la empresa ya cuenta con un SMS establecido y funcional, todas las medidas propuestas aquí pueden integrarse en su sistema existente, ya que un sistema de gestión de la seguridad que se está ejecutando significa que ya tienen el marco requerido. Esto incluirá; inventarios de riesgos, Procedimientos Operativos Estándar (SOP), informes de viajes e incidentes, análisis de datos y procesos de mejora, chequeo, comunicación con los huéspedes, capacitación del personal y respuestas de emergencia. Los términos y condiciones deberán actualizarse con las políticas de reembolso y cancelación revisadas.



COVID-19 REQUIREMENTS IMPLEMENTATION CHECKLIST

La empresa conoce y cumple con los lineamientos de las autoridades gubernamentales y oficiales y requisitos para operar Turismo de aventura en medio de COVID-19.

La empresa está comprometida con los Principios Rectores y los Objetivos Estratégicos de Gestión de Riesgos establecidos en los Lineamientos De Salud Y Bioseguridad Para El Turismo De Aventura Covid-19.

Los riesgos asociados COVID-19 se mapean y analizan teniendo en cuenta las variables aplicables al recorrido, por ejemplo, lugar, población, actividad, diseño de productos, nivel de supervisión, logística, etc., según se enumeran en las áreas objetivo de riesgo COVID-19 que proporciona una herramienta de autoevaluación de riesgos COVID-19 alentando a las empresas a utilizarla para evaluar y comunicar los riesgos y estrategias.

La empresa define su nivel tolerable de riesgo, desarrolla e implementa procedimientos de mitigación de riesgos que abordan cada una de las variables consideradas en el análisis de riesgos.

Los pasajeros están bien informados de la exposición y estrategias de control de riesgos COVID-19 del tour para aceptar la responsabilidad compartida y ejercer el consentimiento adecuado.

La empresas se asegura que sus Términos y Condiciones abarquen y permitan prácticas actualizadas (por ejemplo, políticas de reembolso y cancelación, política de servicios no utilizados), La Liberación de Responsabilidad/Exoneración abarca riesgos relacionados con coronavirus, y se define el Seguro para la cobertura asociada COVID-19

Las Empresas han definido procedimientos para manejar a los huéspedes o empleados que muestran síntomas de COVID-19 durante el tour o en el trabajo.

El plan de acción de emergencia de la empresa fue revisado y abarca consideraciones para la respuesta de emergencia cuando algunos métodos de distanciamiento pueden no ser realistas, y para la capacidad de respuesta del SME local o regional.

Empresas implementaron capacitación del personal respecto a los protocolos COVID-19 adicionales.

Se supervisa la operación para garantizar que los procesos de mapeo de riesgos, comunicación y mitigación funcionen según lo previsto; y ajustando según sea necesario.



ADVENTURE TRAVEL TRADE ASSOCIATION (ATTA)

La Adventure Travel Trade Association es una voz de liderazgo vital y un socio para la industria de viajes de aventura en todo el mundo. Nuestra misión es empoderar a la comunidad global de viajes para proteger el capital natural y cultural, al tiempo que genera valor económico que beneficia tanto a la cadena de valor de turismo como a los destinos. La comunidad de ATTA hoy en día es una red vibrante, próspera e interactiva, con más de 25.000 miembros que representan a 100 países de todo el mundo. Desde operadores turísticos hasta entidades de promoción de turismo, agentes especializados y alojamientos, todos los miembros de ATTA comparten un amor genuino por la exploración global y un interés por el desarrollo sostenible del turismo.

[COVID-19 Guide for the Adventure Travel Industry](#)

[Strategic Opportunities For Destination Recovery & Resilience](#)

[Online Education Safety and Risk Management Course](#)

CLEVELAND CLINIC

Cleveland Clinic es un proveedor líder de atención médica especializada, enfocado en proporcionar excelencia clínica y resultados superiores para los pacientes. El sistema de salud integrado incluye hospitales, clínicas ambulatorias y centros de bienestar de todo el mundo con instalaciones en los Estados Unidos, Canadá y los Emiratos Arabes Unidos. Para el 2021, su nuevo hospital, Cleveland Clinic London, abrirá sus puertas.

Fundada en 1921, Cleveland Clinic ha crecido y evolucionado tanto clínica como geográficamente, convirtiéndose en el hogar de:

- Los programas de cirugía vascular y válvulas cardíacas más grandes del mundo.
- La más grande y especializada práctica de urología del mundo.
- Uno de los principales centros oncológicos en los Estados Unidos, centrado en la atención multidisciplinaria del paciente.
- El primer y más completo programa de trasplante multi orgánico de los Estados Unidos.
- Líder en atención clínica de calidad en Florida, ofreciendo fácil acceso para América Latina y el Caribe.

Para los pacientes que viajan fuera de su país de origen a una ubicación de Cleveland Clinic, el departamento de Servicios Globales para Pacientes de Cleveland Clinic ofrece atención personalizada y comprensiva. Este equipo internacional sirve como punto de contacto para ayudar a guiar a los pacientes a través de todos los aspectos de su viaje y atención médica.

Otros servicios selectos disponibles para los pacientes globales incluyen:

- Programa MyConsult Online Medical Second Opinion, que ofrece a los pacientes acceso seguro y en línea a especialistas de Cleveland Clinic para segundas opiniones y consultas.
- El equipo de transporte de cuidados críticos de Cleveland Clinic, un equipo experto de proveedores de cuidados críticos disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana para transportar a pacientes gravemente enfermos y heridos de todas las edades a través de una unidad móvil de cuidados intensivos, helicópteros o aviones.

Para más información respecto a Cleveland Clinic, visite clevelandclinic.org.





CONTRIBUYENTES

ASESOR MEDICO



CONTRIBUYENTE PRINCIPAL

Switzerland.



JTB Tourism Research & Consulting Co.



G-Adventures

CONTRIBUYENTES SECUNDARIOS

